

FORMATO CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTE(S) AUXILIAR(ES)

SEDE MEDELLÍN

(Acuerdo 024 de 2022 del Consejo Superior Universitario)

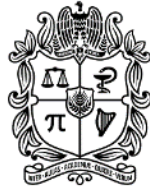
Nombre de la convocatoria:	Apoyo y atención al público en la Librería y Tienda UNAL – Sede Medellín				
Nombre Facultad, dependencia o proyecto que convoca:	Editorial UN - Sección de Publicaciones, Sede Medellín				
Número de la Convocatoria:	PUB-02				
Fecha de publicación de la convocatoria:	23 de agosto de 2024				
Tipo de actividades a desarrollar en la convocatoria:	<input type="checkbox"/> Docencia	<input type="checkbox"/> Investigación	<input type="checkbox"/> Extensión	<input type="checkbox"/> Bienestar universitario	<input checked="" type="checkbox"/> Gestión Administrativa
Dirigida a estudiantes de:	Pregrado <input checked="" type="checkbox"/>			Posgrado <input type="checkbox"/>	
Número de estudiantes a vincular	Dos (2) Estudiantes				
Requisitos Generales (Art. 2 Acuerdo CSU 024 de 2022)	<p>a. Tener la calidad de estudiante de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>b. Si las actividades a desarrollar están relacionadas con investigación, extensión, bienestar universitario o de gestión administrativa el estudiante deberá tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 3.0. para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de posgrado.</p> <p>c. No ostentar la calidad de monitor académico o becario, salvo para aquellos estudiantes que obtuvieron la beca de posgrado por la distinción de Grado de Honor de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>d. No tener calidad de funcionario público (administrativo o docente de planta) de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>e. Durante el periodo lectivo el Estudiante Auxiliar debe mantener la calidad de estudiante e inscrita al menos la carga mínima exigida por el Estatuto Estudiantil.</p> <p>f. No haber tenido sanciones disciplinarias.</p> <p>- La figura de Estudiante Auxiliar podrá ser compatible con las modalidades de apoyo a estudiantes en las cuales no se reciba una retribución económica por</p>				

	<p>la realización de actividades y que el desempeño como Estudiante Auxiliar no interfiera con el normal desarrollo de su actividad académica.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para los estudiantes de posgrado que se encuentren matriculados en el primer periodo académico de un programa de posgrado cumplir una de las siguientes condiciones, de acuerdo con el tipo de admisión, así: (Incluir dependiendo si la convocatoria va dirigida a estudiantes de posgrado) - Admisión regular. Se privilegia a los que hayan obtenido los mayores puntajes de admisión. - Haber sido admitido por admisión automática, según el literal c del artículo 57 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario - Estatuto Estudiantil en sus disposiciones académicas. - Admisión mediante tránsito entre programas de posgrado, tener un promedio académico igual o superior a 4.0 en el programa de posgrado desde el cual se aprobó el tránsito
Perfil:	Historia, Economía, Ciencias Políticas o Ingeniería administrativa
	Con o sin experiencia relacionada
	Estudiante de quinto semestre en adelante
	Tener habilidades como: manejo de office, organización, iniciativa, buen manejo de las relaciones interpersonales, empatía, comunicación y escucha.
Actividades a desarrollar:	1. Atención al público en la Tienda y Librería UN
	2. Apoyo en labores de limpieza y organización de libros y productos
	3. Velar por el cuidado y buen manejo de los libros, productos y mobiliario de la Tienda y Librería UN
	4. Realización de inventarios de libros y productos de la Tienda y Librería UN
Modalidad de las actividades:	Presencial <input checked="" type="checkbox"/> Virtual <input type="checkbox"/> Mixta <input type="checkbox"/>
Disponibilidad de tiempo requerida:	20 horas semanales
Estímulo económico y forma de otorgamiento del estímulo:	<p>\$ 680.000 en los meses de septiembre, octubre y noviembre. En diciembre se paga \$360.000 dado que no se trabaja el mes completo.</p> <p>Este estímulo es incompatible con el estímulo económico que se otorga por ostentar la calidad de monitor académico o becario, salvo para aquellos estudiantes que obtuvieron la beca de posgrado por la distinción de Grado de Honor de la Universidad Nacional de Colombia.</p>
Duración de la vinculación:	Del 09 de septiembre al 19 de diciembre de 2024

	Los Estudiantes Auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.
Forma de selección:	1. Prueba de conocimiento 60% (Pasarán a entrevista los 5 mejores puntajes) 2. Entrevista 40%
Lugar o correo electrónico y horario de recepción:	cenpubli_med@unal.edu.co (con el asunto “Apoyo en Tienda y Librería”).)
Fecha de cierre de la convocatoria:	29 de agosto de 2024
Documentación requerida:	<ul style="list-style-type: none"> • Formato de inscripción completamente diligenciado: https://drive.google.com/file/d/1UP_R9HM0wNzv3ayno9_WmBOHuZQ-bO73/view?usp=sharing. Historia Académica del SIA • Fotocopia de la Cédula • Horario de clases • Certificado de afiliación a EPS • Hoja de vida en el formato de su preferencia
Responsable de la convocatoria:	Nombre: Diana Sofía Villa Múnera Correo: cenpubli_med@unal.edu.co Teléfono (o extensión): 49769-49770
Términos de la publicación de resultados:	Fecha de publicación de resultados: 12 de septiembre de 2024

Los estudiantes que se postulan para la presente convocatoria aceptan que sus datos personales (nombre completo y/o documento de identificación) sean publicados al momento de dar a conocer los resultados del proceso de selección por los canales de divulgación que la Universidad disponga para tal fin.

En el marco normativo de la Ley 1581 de 2012, la Universidad Nacional de Colombia se permite informar que la información personal recolectada mediante la Convocatoria de Estudiantes Auxiliares N° PUB-02 se rige bajo los principios rectores del Régimen de Protección de Datos de la Universidad Nacional, Resolución de Rectoría No. 207 de 2021, en especial el de Legalidad y Veracidad o calidad, la cual puede ser consultada en http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=97992. Sus datos se encuentran bajo medidas que garantizan la seguridad, confidencialidad e integridad. Puede ejercer sus derechos como titular a conocer, actualizar, rectificar y revocar las autorizaciones dadas a las finalidades aplicables a través de los canales dispuestos y disponibles en <https://unal.edu.co/> o en el e-mail protecdatos_na@unal.edu.co.



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

**SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE ESTUDIANTE AUXILIAR PARA
DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS**

PARA APLICAR A LA CONVOCATORIA SE DEBE PRESENTAR ESTE FORMATO, NO SE DEBEN ALTERAR,
SUPRIMIR NI MODIFICAR LOS ÍTEMS.

Para participar en esta convocatoria certifico que la información suministrada es veraz.

Nombre de la convocatoria para la Dependencia o Proyecto: _____

Código convocatoria: _____

Nombres y apellidos: _____

Cédula: _____

Teléfono: _____

Dirección de residencia: _____

Nombre de la EPS a la que está afiliado: _____

Correo electrónico institucional: _____

Programa académico en el que está matriculado: _____

Facultad: _____ Sede: _____

Porcentaje de avance en el programa académico: _____ P.A.P.A: _____

PBM: _____ Valor cancelado por concepto de matrícula: _____

Línea de profundización cursada: SI () NO () Cuál(es)?: _____

Actualmente tiene alguno de los siguientes beneficios económicos que la Universidad Nacional de
Colombia reconoce a sus estudiantes: Monitor () Becario () Ninguno ()

Actualmente tiene un nombramiento como Estudiante Auxiliar: Si () No ()

Si la respuesta al anterior ítem fue positiva, por favor indicar número de horas semanales por las cuales está nombrado como Estudiante Auxiliar: _____

Número de asignaturas registradas (carga académica): _____

Disponibilidad horaria (total horas semanales): _____

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes

Relacione el(los) conocimiento(s) que tenga en el área de sistemas (software, lenguajes de programación, herramientas): _____

Conocimiento de otros idiomas que habla, lee y escribe de forma Regular, Bien o Muy Bien:

Idioma	Habla	Lee	Escribe

¿Cuál(es) de los conocimientos específicos que incluye la convocatoria certifica?: _____

¿Cuál experiencia específica que incluye la convocatoria certifica?: _____

¿Participa en algún grupo o semillero de investigación?, relacione el nombre: _____

Competencias personales, académicas y administrativas con las cuales puede aportar a la Universidad:

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____
6. _____
7. _____

Firma

Fecha

NOTA: La Universidad anulará la presente solicitud en caso de no ser verídica la información académica